



Ciudad de México, a 3 de Diciembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | Circular ADIP 2020, Disposiciones para la Gobernanza de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Ciudad de México |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2020-11-06 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2020-11-09 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Agencia Digital de Innovación Pública |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Circulares |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Establecer las disposiciones que deberán observarse para la dictaminación técnica y autorización de adquisiciones, arrendamientos y la contratación de prestación de servicios en materia de TIC, así como para la autorización del traspaso, transferencia o donación de bienes y/o servicios en materia de TIC; y autorización para baja y disposición final. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/87aa1a3be4aec28704ec8fc6b7ee7614.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-761-2024 |